Cucunubá, Cundinamarca, 03 de septiembre de 2026

Doctora
**BLANCA ROCÍO CASTELLANOS BAUTISTA**
Gerente
**E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBÁ**

**REF. INFORME SOBRE NECESIDAD DE CONTRATAR.**

Respetada doctora,

De manera atenta y con el propósito de adelantar las gestiones administrativas y contractuales correspondientes, me permito informar que se hace necesaria la adquisición, activación, configuración y puesta en funcionamiento de diez (10) suscripciones anuales de Microsoft 365 empresarial y una (1) licencia anual de una solución antivirus empresarial con capacidad para proteger hasta veinticinco (25) estaciones de trabajo, destinadas a los equipos que integran la red tecnológica de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

La entidad requiere herramientas informáticas licenciadas que permitan al personal desarrollar adecuadamente actividades administrativas, financieras y asistenciales relacionadas con la elaboración y gestión de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, comunicaciones institucionales, almacenamiento de información y demás procesos necesarios para su funcionamiento. La ausencia, vencimiento o utilización de licencias no autorizadas puede generar interrupciones operativas, pérdida de funcionalidades, incompatibilidades, vulnerabilidades de seguridad y riesgos jurídicos asociados con el uso indebido de programas informáticos.

Adicionalmente, la E.S.E. administra información institucional y datos personales sensibles relacionados con usuarios, pacientes, historias clínicas, procesos asistenciales, talento humano, contratación, facturación y gestión financiera. Esta circunstancia hace indispensable contar con herramientas actualizadas de protección informática que permitan prevenir, detectar y contener virus, programas maliciosos, ataques de ransomware, accesos no autorizados y demás amenazas que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La solución antivirus requerida deberá permitir la protección de hasta veinticinco (25) estaciones de trabajo, contar con consola web para su administración centralizada e incluir funcionalidades de protección contra amenazas provenientes de la web, archivos y correos electrónicos, defensa contra ransomware, gestión segura de contraseñas y protección de dispositivos móviles, de conformidad con el alcance y las condiciones de licenciamiento oficialmente establecidas por el fabricante.

Las suscripciones deberán ser originales, nuevas, legales, no reutilizadas ni compartidas y adquiridas mediante canales autorizados. El proveedor deberá acreditar su autenticidad y garantizar su activación y funcionamiento durante un periodo mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de activación y recibo a satisfacción por parte de la E.S.E.

La contratación deberá comprender, además del suministro de las licencias, su instalación, activación, configuración, asignación a los usuarios o equipos determinados por la entidad, realización de pruebas de funcionamiento, capacitación al personal designado, entrega de manuales e instructivos, soporte técnico durante la vigencia y atención de incidentes relacionados con errores de activación, actualización o funcionamiento.

Por razones de seguridad y soberanía sobre la información institucional, el tenant, dominio, cuentas, consolas, credenciales administrativas, mecanismos de recuperación y demás componentes asociados con las soluciones contratadas deberán quedar registrados a nombre y bajo el control exclusivo de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá. El proveedor deberá entregar la totalidad de las credenciales y abstenerse de conservar accesos posteriores, salvo autorización expresa de la entidad para la prestación del soporte técnico requerido.

La adquisición también permitirá mantener actualizados los programas instalados, reducir los riesgos derivados de vulnerabilidades informáticas, fortalecer las medidas institucionales de seguridad digital y asegurar la disponibilidad de herramientas tecnológicas indispensables para la continuidad de los procesos administrativos y asistenciales.

La contratación propuesta se encuentra alineada con el objeto misional de la entidad y con los principios de planeación, economía, eficiencia, responsabilidad y seguridad de la información que orientan la gestión pública y contractual. Asimismo, contribuye al cumplimiento de las obligaciones institucionales relacionadas con la protección de datos personales, la reserva de la historia clínica, la conservación de la información y el uso legal de programas informáticos.

Actualmente, la E.S.E. no produce ni desarrolla directamente las licencias requeridas y necesita adquirirlas a través de un proveedor autorizado que garantice su originalidad, legalidad, activación, soporte y funcionamiento durante todo el periodo contratado. En consecuencia, resulta necesario acudir a la contratación de un proveedor externo con capacidad técnica, comercial y operativa para ejecutar integralmente el objeto.

Por lo anterior, se considera necesario adelantar el proceso contractual para la adquisición, activación, configuración y puesta en funcionamiento de diez (10) suscripciones anuales de Microsoft 365 empresarial y una (1) licencia anual de Kaspersky Small Office Security para la protección de hasta veinticinco (25) estaciones de trabajo, incluidas las funcionalidades, soporte técnico y condiciones de seguridad requeridas por la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

Atentamente,

**KAREN LORENA VELÁSQUEZ PACHÓN**
**Subgerente**

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente